

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:07 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, UBICADA EN LA AV. HÉROES N° 245, CON AV. VENUSTIANO CARRANZA Y SAN SALVADOR, COLONIA CENTRO. SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, LA C. ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ, DIRECTORA DE DESARROLLO JUVENIL Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA TÉCNICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA L.D. ALMA DELFINA ALVARADO MOO. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, LOS CC. LIC. SALATIEL RIVERA PRIEGO COMO SUPLENTE DEL LIC. GARLOS RAÚL GIJÓN SÁNCHEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, VOCAL DEL COMITÉ, LA L.I.G.E.. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ, EL LIC. JORGE ABRAHAN COOB CALDERÓN, AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y VOCAL DEL COMITÉ, MTRO, JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC, DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE VOCAL Y EL C. HAMLET ENRIQUE CETZAL CHAY, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE ESTADÍSTICA JUVENIL. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, AUXILIAR TÉCNICO DEL COCODI; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE Y DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA VOZ, LA C. ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA, DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. LISTA DE ASISTENCIA

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, MISMO QUE MANIFESTÓ QUE A LA







ENTRADA DEL RECINTO SE REALIZÓ UN REGISTRO DE ASISTENCIA, PUDIÉNDOSE CONSTATAR LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COCODI PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2024.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA C. ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SOLICITÓ AL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ØRDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, OBVIANDO SU LECTURA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL SCII DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD 2023.
- V. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ DADO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/I-SE/COCODI-IQJ/2024. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

IV.- PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL SCII DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD 2023

COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ ANTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL SCII DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD 2023.

DONDE EL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, DESTACANDO QUE FUE REALIZADA A LOS CINCO COMPONENTES DEL COSO, DONDE SE EVALUARON 32 CONTROLES A NIVEL ALTO, LOS CUALES FUERON ESTABLECIDOS E IMPLEMENTADOS POR LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE



Sal Sal









ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DERIVADO DEL RESULTADO OBTENIDO DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL NIVEL ALTO, SE ENCONTRÓ QUE, LOS CINCO COMPONENTES SE ENCUENTRAN EN UN GRADO DE INSTRUMENTACIÓN EN **EJECUCIÓN**, Y QUE AÚN HAY ACCIONES QUE CONCLUIR AL CIERRE DEL EJERCICIO, TENIENDO LOS RESULTADOS DESCRITOS POR COMPONENTE Y CONTROL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

COMPONENTE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN*	
AMBIENTE DE CONTROL	EJECUCIÓN	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	AVANZADO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	DOCUMENTADO	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	EJECUCIÓN	
SUPERVISIÓN	DOCUMENTADO	
PROMEDIO NIVEL	EJECUCIÓN	

N°	ELEMENTO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL DETECTADO	VALORACIÓN
1.1	La misión, visión y metas institucionales existen y están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo.	Departamento de Planeación	Avanzado	80
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Dirección Administrativa	Avanzado	80
1.3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Dirección Administrativa	Avanzado	80
1.4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observadas por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Departamento jurídico y unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Documentado	40
1.5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Documentado	40
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos	Departamento jurídico y unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	Ejecución	60

2012:2027



A MI MINISTER



1.7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Ejecución	60
1.8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Avanzado	80
1.9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.	Dirección Administrativa	Inexistente	0
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Avanzado	80
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación al personal	Dirección Administrativa	Inexistente	0
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Dirección Administrativa	Avanzado	80

Nº	ELEMENTO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL DETECTADO	VALORACIÓN
2.1	Se tiene establecidas políticas generales de administración de riesgos	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Óptimo	100
2.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgo.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Avanzado	80
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la administración de riesgos, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Documentado	40
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Documentado	40
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Avanzado	60

A M







Ν°	ELEMENTO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL DETECTADO	VALORACIÓN
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC`S en los procesos de gobernanza, organización y de entregas, relacionados con la planeación contratación y administración de bienes y servicios de TIC`S con la seguridad de la información.	Dirección Administrativa	Ejecución	80
3.2	El comité de control y desempeño institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el sistema de control interno institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Ejecución	60
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneración del personal.	Dirección Administrativa	Diseño	20
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la institución.	Dirección Administrativa	Diseño	20

N°	ELEMENTO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL DETECTADO	VALORACIÓN
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos aprobados en las reuniones de órgano de gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Departamento de Planeación	Avanzado	80
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Departamento de Planeación	Diseño	20
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (comité de ética, Órganos de Gobierno) de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Diseño	20
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil	Avanzado	80
4.5	Los objetivos y metas del plan estratégico o de negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento.	Dirección de Administrativa	Ejecución	60
4.6	Existe Información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de metas y objetivos institucionales y esta se presente al titular de la institución.	Departamento de Planeación	Diseño	20

W CH

tive .







5 COMPONENTE SUPERVISIÓN: 40%				
Ν°	ELEMENTO DE CONTROL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NIVEL DETECTADO	VALORACIÓN
5.1	Existen los mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como los criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Dișeño	20
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Avanzado	80
5.3	Se supervisa y evalúa el control interno por parte del titular de la Institución y el comité de control y desempeño institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Diseño	20
5.4	Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el programa de trabajo de control interno y se comunican al comité de auditoría.	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	Diseño	20
5.5	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno dentro de los plazos convenidos.	Dirección de Administrativa	Ejecución	60

UNA VEZ DADO LECTURA Y PRESENTADO LA LA EVALUACIÓN AL SCII DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD 2023. DE VOZ DEL REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN EL MTRO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC, SUGIRIÓ QUE LAS OBSERVACIONES QUE HA REALIZADO EL AUDITOR DESIGNADO A LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN INEXISTENTE, EN DISEÑO O DOCUMENTADO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES DEBERÁN GENERARSE SUS RESPECTIVOS PTCI A FIN DE TENER UN AVANCE EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, PARA QUE EN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN SE PUEDA SUBIR LA CALIFICACIÓN.

POR LO QUE RECOMENDÓ QUE EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) TRABAJE CON LAS ÁREAS IDENTIFICADAS E INFORMAR LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE SALIERON CON UN GRADO DE INSTRUMENTACIÓN MENOR, PARA PODER REALIZAR SU PTCI.

UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE DA POR **PRESENTADO** ANTE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD LO RELACIONADO A LA EVALUACIÓN AL SCII DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD 2023.

XIV.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI

CONTINUANDO CON LA SESIÓN EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTÓ LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:









- 1.-LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL 103
- 2. CATÁLOGO DE DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
- 3.- SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE JUVENTUD (SEIJUVE)
- 4.-DAR SEGUIMIENTO Y PRESENTAR ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IQJ.
- 5.-PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA 2023 Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL 2024
- 6.- GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS 2024
- 7.- JÓVENES POR LA PREVENCIÓN
- 8.- COMUNICADO A PROVEEDORES DEL INSTITUTO, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IQJ Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO.
- 9.- PLAN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PARA EL INSTITUTO.
- 10.- DIFUSIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES A LAS PARTES INTERESADAS.
- 11.- ELABORACIÓN DEL LINEAMIENTO INTERNO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRATACIONES.

UNA VEZ EXPUESTO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y NO HABIENDO NINGÚN INCONVENIENTE, SE DIO POR APROBADO POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PTCI (ANEXO 1).

XIX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS PUNTOS A TRATAR, LA C. ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, PROCEDIÓ A DECLARAR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, SIENDO LAS 11:43 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARANDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.

W

M. Com

+









INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD (COCODI IQJ)

C. ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

C. HAMLET ENRIQUE CETZAL CHAY SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

MTRO. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC REPRESENTANTE DEL VOCAL DE SEFIPLAN LIC. JORGE ABRAHAN COOB CALBERÓN VOCAL SECOES

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS VOCAL IQJ LIC. SALATIEL RIVERA PRIEGO SUPLENTE DEL VOCAL IQJ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024



